

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados

*Proyecto: Ramal APA de Suministro al Sector 2 de Bollullos de la Mitación – provincia de Sevilla
Término municipal de: Bollullos de la Mitación*

Finca	Titular –Dirección –Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
SE-BL-100	José Anguiano Calvo – Ramón y Cajal, 18, Bollullos de la Mitación.	0	12	124	9	8	Olivar riego	11/01/2008	10:00
SE-BL-100PO	José Anguiano Calvo – Ramón y Cajal, 18, Bollullos de la Mitación.	8	0	0	9	8	Olivar riego	11/01/2008	10:00
SE-BL-101	Gonzalo Pérez Guzmán – Hacienda Torreblanca, Bollullos de la Mitación. Joaquín Gonzalo Ybarra – C/ Aire 6 1.º C Sevilla; Hacienda Torreblanca, Bollullos de la Mitación. María Lourdes Gonzalo Pérez de Guzmán, Plaza de Cuba n.º 1 7.º Sevilla. Manuel Gonzalo Pérez Guzmán Avda. República Argentina 18-Sevilla y Hacienda Torrequemada. Bollullos de la Mitación. M.ª Teresa y Dolores Gonzalo Pérez de Guzmán-Hacienda Torrequemada. Bollullos de la Mitación. Luz Gonzalo Vázquez – Hacienda Torrequemada. Bollullos de la Mitación. Joaquín Gonzalo Vázquez – Hacienda Torrequemada-Bollullos de la Mitación. Felix Gonzalo Vázquez-Hacienda Torrequemada –Bollullos de la Mitación. Fernando Gonzalo de Bustos – Almirante Carrero Blanco 8, 6.º A – Sevilla.	0	332	3373	9	45	Olivar riego	11/01/2008	10:00
SE-BL-103	Joaquín Moreno Burgos y Manuel Moreno Rivas, C/ San Martín 8 Bollullos de la Mitación.	0	51	709	11	100	Olivar seco	11/01/2008	10:00
SE-BL-105	Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación –Pza. Cuatrovititas, 1, Bollullos de la Mitación.	0	28	237	35560	85	Zona verde	11/01/2008	10:00
SE-BL-105PO	Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación – Pza. Cuatrovititas,1, Bollullos de la Mitación.	17	0	0	35560	85	Zona verde	11/01/2008	10:00

Abreviaturas utilizadas: SE: m² –Expropiación en dominio; SP: m.l.–Servidumbre de paso; OT: m² –Ocupación temporal; Pol: Polígono; PAR: Parcela.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

76.336/07. **Resolución de la Dirección General de Industria (Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico) del Gobierno de Cantabria por la que se admite definitivamente la solicitud del permiso de investigación «Irene», número 16640.**

La Dirección General de Industria –Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico– del Gobierno de Cantabria, hace saber que se ha admitido definitivamente, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, la solicitud del registro minero que a continuación se cita:

Clase: Permiso de Investigación.

Número: 16640.

Nombre: «Irene».

Recurso: Caliza, arena, arenisca y otros recursos de la Sección «C».

Superficie: 7 cuadrículas mineras.

Términos: Valdáliga.

Peticionario: Hormigones Santander, S. L. (Hormisa).

Designación de la superficie solicitada:

Vértices	Longitud O	Latitud N
1	4º 21' 00"	43º 20' 40"
2	4º 20' 20"	43º 20' 40"
3	4º 20' 20"	43º 21' 20"
4	4º 22' 00"	43º 21' 20"

Vértices	Longitud O	Latitud N
5	4º 22' 00"	43º 21' 00"
6	4º 21' 00"	43º 21' 00"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (Boletines Oficiales del Estado números 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978), procediéndose a la apertura de un período de información pública de veinte días, contados a partir del siguiente a su publicación, durante los que se podrá examinar el expediente en el Servicio de Ordenación de esta Dirección General (paseo Pereda, 31, 1.º, Santander), de 9,00 a 14,00 horas, y presentar cuantas alegaciones se estimen oportunas.

Santander, 25 de octubre de 2007.–El Director General de Industria, Pedro Obregón Cagigas.

76.337/07. **Resolución de la Dirección General de Industria (Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico) del Gobierno de Cantabria por la que se admite definitivamente la solicitud del permiso de investigación «San Martín de Hoyos», número 16614.**

La Dirección General de Industria –Consejería de Industria y Desarrollo Tecnológico– del Gobierno de Cantabria, hace saber que se ha admitido definitivamente,

salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero, la solicitud del registro minero que a continuación se cita:

Clase: Permiso de Investigación.

Número: 16614.

Nombre: «San Martín de Hoyos».

Recurso: Ofitas y otros recursos de la Sección «C».

Superficie: 12 cuadrículas mineras.

Términos: Valdeolea.

Peticionario: Interminas, S. A.

Designación de la superficie solicitada

Vértices	Longitud O	Latitud N
1	4º 10' 20"	42º 56' 40"
2	4º 08' 20"	42º 56' 40"
3	4º 08' 20"	42º 56' 00"
4	4º 10' 20"	42º 56' 00"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (Boletines Oficiales del Estado números 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978), procediéndose a la apertura de un período de información pública de veinte días, contados a partir del siguiente a su publicación, durante los que se podrá examinar el expediente en el Servicio de Ordenación de esta Dirección General (paseo Pereda, 31, 1.º, Santander), de 9,00 a 14,00 horas, y presentar cuantas alegaciones se estimen oportunas.

Santander, 26 de octubre de 2007.–El Director General de Industria, Pedro Obregón Cagigas.